

Marcas - Patentes
 Medicos - Quimicos
 Nombres Comerciales - Emblemas
 Propiedad Intelectual
 Registros en el Exterior
 Registros Especificos INVIMA - ICA
 Acciones Judiciales - Administrativas
 Comercio Comercial - Industrial
 Asesoría - Contratos - Clases
 Cooperación a Nivel Mundial

MDE



Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores - Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
 Avda. 22 Park Way No. 37 - 31 2r 2da
 Tels: (571) 7444026 - 3390824
 Fax: (571) 2442496 A.A. No. 6207
 E-mail: mde@proteccion.com

Miembros ACPÍ - AEPÍ - AEPÍ

SEÑOR
 SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
 E. S. D.

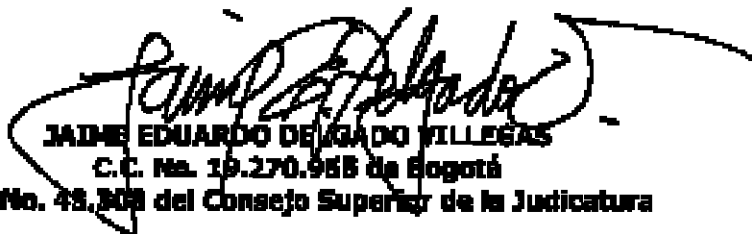
SUPERINTENDENCIA Y CONTACTO
 Radicación: 0475563 2308204 Folios: 42
 Fecha Recibida: 2015-01-12 11:49:43
 Trámite: 011 PCT-PATENT 279 FASE (NIC) 389 COMPLETAR
 Dependencia: EMB DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

REF:
 Patente PCT Fase Nacional
 Solicitud Internacional

Expediente No. 04-75563
METODO Y PROCESO PARA PRODUCIR UNA PIEL DE
APARTENCIA JUVENIL DE PROS PEQUEÑOS Y SUAVE
 PCT/US02/27570

JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS, Abogado, mayor y vecino de Bogotá, e
 identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.270.955 de Bogotá y Tarjeta Profesional de
 Abogado No. 43.308 del Consejo Superior de la Judicatura, adjunto al presente memorial
 Reporte de Búsqueda Internacional, traducida al español.

Atentamente,


 JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS
 C.C. No. 19.270.955 de Bogotá
 T.P. No. 43.308 del Consejo Superior de la Judicatura

ccam.-

REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

No. Solicitud Internacional
PCT/US02/27570

A. CLASIFICACION DEL CONTENIDO

IPC(7) : A61B 17/00, 17/50; A61K 31/74, 742

US Cl. : 606/1, 2, 9, 131; 607/89; 424/400, 59, 78.02

De acuerdo con la Clasificación de Patente Internacional (IPC) o a ambas clasificación nacional e IPC

B. CAMPOS DE BÚSQUEDA

Búsqueda de documentación mínima (sistema de clasificación seguida por símbolos de clasificación)

U. S. : 606/ 1, 2, 9, 131; 607/89; 424/400, 59 78.02

Consultado en data base electrónico durante la búsqueda internacional (nombre de data base y, donde es practicable, búsqueda de términos usados).

Por Favor Ver Hoja a Continuación

C. DOCUMENTOS CONSIDERADOS A SER RELEVANTES

Categoría *	Citación de documento, con indicación, donde es apropiado, de los pasos relevantes	Relevancia de la Demanda no.
X	DATABASE NCBI, PUBMED, KYE, YC Reforzando las cicatrices hoyosas faciales con un vibrado. En: Mser YAG, cirugía dermatológica, octubre 1997, Vol. 23 No. /10, páginas 330-3	1-7, 11-12, 14, 16, 19-22, 29-30, 32, 34-35
Y	US 5,423,803 A (TANOVICH et al) junio 13 1995 (13.06.1995), columna 3, líneas 10-29, columna 4-5.	1-36
Y	DATABASE NCBI, PUBMED, HO et al. Láser reforzante en piel pigmentada. Cirugía Dermatológica, diciembre 1995, Vol. 12, Páginas 1035-7	1-36

☐ Documentos adicionales son listados en la caja C a continuación. ☐ Observar familia de patente anexa

Categorías especiales de los documentos citados

"A" documento definiendo el estado general del arte el cual no es considerado a ser de relevancia particular.

"E" temprana solicitud o patente publicada en o después de la fecha de depósito internacional.

"L" documento cual puede ser tirado a cabo en demanda(s) de prioridad o puede ser citado a estabilizar la fecha de publicación u otra citación de otra razón especial (según especificado)

"O" documento referente a una revelación oral, una exhibición u otros significados.

"P" documento de publicación anterior a la fecha de depósito internacional, pero más tarde a la demandada fecha de prioridad.

"T" documento tardío publicado después de la fecha de depósito internacional o fecha de prioridad y no dentro de conflicto con la solicitud pero usada a entender el principio o reforzando la teoría de la invención

"X" documento de relevancia particular; la invención demandada no puede ser considerada original o no puede ser considerada a implicar un paso inventivo donde el documento es tomado solo. "Y" documento de relevancia particular; la invención demandada no puede ser considerada a implicar un paso inventivo donde el documento es combinado con uno o más u otros tales documentos, la combinación siendo obvia de una persona habilitada en el arte. "Z" miembro del documento de la misma familia de patente.	
Fecha de la actual completación de la búsqueda internacional : 04 de septiembre del 2003 (04.09.2003) Fecha de envío del reporte de búsqueda internacional: 22 de octubre del 2003	
Nombre y dirección de envío de la ISA/US Mail Stop PCT, Attn: ISA/US Comisión de Patentes P.O. Box 1450 Alexandria, Virginia 22313-1450 Fax No.: (703) 305-3230	Oficial Autorizada (Firma legible) Shamila Collamudi Teléfono no.: (703) 348-0146

REPORTE DE BUSQUEDA INTERNACIONAL

PCT/ISA/27570

Continuación de B. CAMPOS DE BUSQUEDA item 3;
WEST, MEDLINE, CAS
Términos de búsqueda: ND: Láser, CO2, Tratamiento Láser, Aedo Rasthinen.

**SOLICITUD
PCT**

El abajo firmante solicita que la presente solicitud internacional sea procesada de acuerdo al Tratado de Cooperación de Patente.

Referencia del depósito del solicitante o agente: 01-2047.02

TÍTULO DE LA INVENCION:

Método y Proceso para Producir una Piel de apariencia Juvenil, de Poros Pequeños y Suave.

SOLICITANTE: Esta Persona también es el Inventor ☒

Nombre y Dirección: PARSONS, Diana J.
3031 Telegraph, #130
Berkeley, CA 94803
USA

Teléfono: (510) 664-2614

Estado de Nacionalidad: US

Estado de Residencia: US

Esta Persona es solicitante para el efecto de: todos los Estados designados excepto Los Estados Unidos de América.

AGENTE O REPRESENTANTE COMÚN; O DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA.

La persona identificada debajo por este medio es nombrada para actuar en nombre del solicitante ante las autoridades internacionales competentes como Agente.

Nombre y Dirección: WALSH, Gerald M., Ph.D.
Lanier Ford Shaver & Payne P.C.
200 West Side Square, Suite 5000
P.O. Box 2087
Huntsville, AL 35804
U.S.

Número de Teléfono: (256) 535-1100

Número de Fax: (256) 533-9322

Número de registro del solicitante con la oficina: 34,946

Frank M. Caprin, Abogado; Stephen H. Hall, Abogado; Gerald M. Walsh, Ph.D., Abogado; y Anita S. Damian, Abogada;
Lanier Ford Shaver & Payne, P.C.
200 West Side Square, Suite 5000
P.O. Box 2087
Huntsville, AL 35704 U.S.
Teléfono: 256-535-1100
Fax: 256-533-9322

DESIGNACION DE ESTADOS

Las siguientes designaciones son hechas por este medio bajo la regla 4.9(a)

Patente regional

EA Patente Eurasiana: AM Armenia, AZ Azerbaiyán, BY Belarus, KG Kyrgyzstan, KZ Kazakhstan, MD República de Moldavia, RU Federación Rusa, TJ Tajikistan, TM Turkmenistán, y cualquier otro estado el cual sea un Contratante de Estado de la Convención de Patente Eurasiana y de la PCT.

EP Patente Europea: AT Austria, BE Bélgica, CH & LI Suiza y Liechtenstein, CY Chipre, DE Alemania, DK Dinamarca, ES España, FI Finlandia, FR Francia, GB Reino Unido, GR Grecia, IR Irlanda, IT Italia, LU Luxemburgo, MC Mónaco, NL Holanda, PT Portugal, SE Suecia, TR Turquía y cualquier otro estado el cual sea un Contratante de Estado de la Convención de Patente Europea y de la PCT.

Patente Nacional (si desea otro tipo de protección o tratamiento, especifique en la línea de puntos):

AE Emiratos de Arabia unida.....	GD Grenada
AG antigua y Barbuda.....	GE Georgia
AL Albania.....	GH Ghana
AM Armenia.....	GM Gambia
AT Austria.....	HR Croacia
AU Australia.....	HU Hungría
AZ Azerbaiyán.....	ID Indonesia
BA Bosnia y Herzegovina.....	IL Israel
BB Barbados.....	IN India
BG Bulgaria.....	IS Islandia
BR Brasil.....	JP Japón
BY Belarus.....	KE Kenia
BZ Belize.....	KG Kyrgyzstan
CA Canadá.....	KP Gente Democrática de
CH & LI.....	KR Republica de Corea
CN China.....	KZ Kazakhstan
CO Colombia.....	LC Santa Lucía
CR Costa Rica.....	LK Lanka del Sri
CU Cuba.....	LR Liberia
CZ República Checa.....	LS Lesotho
DE Alemania.....	LT Lituania
DK Dinamarca.....	LU Luxemburgo
DM Dominica.....	LV Latvia
DZ Argelia.....	MA Marruecos
EC Ecuador.....	MD Republica de Moldova
EE Estonia.....	MG Madagascar
ES España.....	MK Macedonia
FI Finlandia.....	MN Mongolia
GB Reino Unido.....	MW Malawi
	MX México
	MZ Mozambique

NO Noruega
 NZ Nueva Zelanda
 OM Omán
 PH Filipinas
 PL Polonia
 PT Portugal
 RO Rumania
 RU Federación Rusu
 SD Sudan
 SE Suecia
 SG Singapur
 SL Eslovenia
 SK Eslovaquia
 SI Sierra León
 TJ Tujikistan
 TM Turkmenistán
 TN Túnez
 TR Turquía
 TT Trinidad y Tobago
 TZ Republica Unida de Tanzania
 UA Ucrania
 UG Uganda
 US Estados Unidos de América
 UZ Uzbekistán
 VN Vietnam
 YU Yugoslavia
 ZA Sur de África
 ZM Zambia
 ZW Zimbabwe

REIVENDICACIONES DE LA PRIORIDAD

La Prioridad de la siguiente solicitud anterior se reivindica por este medio:

Fecha de depósito de la solicitud anterior: Enero 14, 2002
 Número de la solicitud anterior: 10/047,335
 País de la Solicitud Nacional: Estados Unidos de América.

La oficina de recepción es solicitada a preparar y transmitir copia de la solicitud anterior a la Oficina Internacional (solo si la solicitud anterior fue depositada en la Oficina para propósitos de esta solicitud internacional será recibida en la Oficina) identificada debajo como:

Item 1

BUSQUEDA DE LA AUTORIDAD INTERNACIONAL

Elección de la Búsqueda de la Autoridad Internacional (ISA) (si dos o más Búsquedas de la Autoridad Internacional son competentes para llevar fuera de la búsqueda internacional, indicando la elección de la Autoridad; los dos códigos de letras pueden ser usados).

ISA / USA (703) 305-3257

LISTA DE REVISIÓN; LENGUAJE DEL DEPÓSITO

Esta solicitud internacional contiene:

- a) Los siguientes números de hojas en forma de papel:
 - Solicitud (incluyendo las hojas de declaración): 5
 - Descripción (excluyendo la parte del listado de secuencia): 11
 - Reivindicaciones: 5
 - Resúmenes: 1
 - Dibujos: 4
 - Sub-Total de número de hojas: 26

Esta solicitud internacional está acompañada por los siguientes ítems (indique el número de ítems).

- 1. Hoja de cálculo de honorarios.
- 2. Poder de abogado original.
- 3. Documento de prioridad arriba identificado. 1
- 4. Otro (especificar) Recibo de tarjeta postal.

Figura de los dibujos los cuales deberán acompañar el resumen: Fig. 1

Lenguaje del depósito de la solicitud internacional: inglés.

FIRMA DEL SOLICITANTE, AGENTE O REPRESENTANTE COMUN

Firma ilegible
 Gerald M. Walsh, Ph.D.,
 Abogado Patrocinador.

64

TRATADO DE COOPERACION DE LA PATENTE

De:

LA AUTORIDAD DE EXAMINACION PRELIMINAR INTERNACIONAL

A:

GERALD M. WALSH, PH.D.

RUSH INTELLECTUAL, PROPERTY LAW GROUP, LLC.

P.O. BOX 381146

BIRMINGHAM, AL 35238

PCT OPINION ESCRITA (PCT Regla 66)

Fecha de entrega: Febrero 25, 2004

Referencia del depósito del agente o el solicitante: PARSONS 2

Debida Respuesta: dentro de 2 meses/días de la fecha de entrega de arriba

Número de la solicitud internacional: PCT/US02/27570

Fecha del depósito internacional: Agosto 28, 2002

Fecha de la Prioridad: Enero 14, 2002

Clasificación de Patente Internacional (IPC) o ambas, clasificación nacional y Clasificación internacional (IPC): IPC: A61B 17/00, 17/50; A61K 31/74, 7/42 y

US CL.: 606/1, 2, 9, 131; 607/89; 424/400, 59, 73.02

Solicitante: PARSONS, DIANA J.

1. Esta opinión escrita es la primera (primera, etc.) dibujada por esta Autoridad de Examinación Preliminar Internacional.
2. Esta opinión escrita contiene indicaciones relacionadas a los siguientes items:

- Base de la opinión.
- Declaración razonada bajo la Regla 66.2 con respecto a la novedad, paso inventivo o aplicabilidad industrial; situaciones y exposiciones que apoyen tal declaración.

3. El solicitante por este medio invita a responder a esta opinión.

¿Cuándo? Mirar el tiempo límite indicado debajo.

¿Cómo? Por el sometimiento de una respuesta escrita, acompañada, cuando sea apropiado, por acuerdos, de acuerdo a la Regla 66.3. Para la forma y el lenguaje de los acuerdos, mirar Regla 66.8. y 66.9.

Además Para una oportunidad adicional a los acuerdos sometidos, mirar Regla 66.4.
Para la obligación de los examinadores para considerar acuerdos y/o argumentos, mirar regla 66.4 bis
Para una comunicación informal con el examinador, mirar regla 66.6.

Si la respuesta no es depositada, el reporte de la examinación preliminar internacional lo establecerá en las bases de esta opinión.

4. La fecha final para la cual se deberá establecer el reporte de examinación preliminar internacional de acuerdo a la Regla 69.2 es: Mayo 14, 2004

Oficial Autorizado
(Firma ilegible)

Teléfono: (703) 308-0196

OPINIÓN ESCRITA

Solicitud Internacional No.
PCT/A/802/27570

BASE DE LA OPINIÓN

- Con respecto a los elementos de la solicitud internacional:
 - ☒ La solicitud Internacional según depositada originalmente.
 - ☒ La Descripción:
Páginas 1-11, según depositada originalmente.
 - ☒ Las Reivindicaciones:
Páginas 12-16, según depositada originalmente.
 - ☒ Los Dibujos:
Páginas 1-4, según depositada originalmente.

Razonamientos declarados bajo la Regla 66.2 con relación a la novedad, paso inventivo o aplicabilidad industrial; citaciones y exposiciones que apoyen tales declaraciones.

DECLARACION

Novedad (N)	Reivindicación 8-10, 13, 15, 17, 18, 23-28, 31, 33 y 36	SI
	Reivindicación 1-7, 11, 12, 14, 16, 19-22, 29, 30, 32, 34 y 35	NO
Paso Inventivo (IS)	Reivindicación NINGUNA	SI
	Reivindicación 1-36	NO
Aplicabilidad Industrial (IA)	Reivindicación 1-36	SI
	Reivindicación NINGUNA	NO

PATENTE DE ESTADOS UNIDOS
Ohagi

Patente Número: 4,874,361
Fecha de la Patente: Octubre 17, 1989

METODO PARA CURAR DAÑOS DE LA PIEL

Inventor: Zein E. Ohagi, 300 Surry Dr., Bonita, Calif. 92002

Número de Solicitud: 947,085

Depositada: Diciembre 29, 1986

Clase Internacional: A61N 1/30
Clase Estadounidense: 604/20; 128/395
Campo de búsqueda: 604/20, 21; 128/1.1, 128/1.2, 395; 424/1.1

Referencias Citadas

Documentos de Patente Estadounidense

3,973,001	8/1976	Jueger et al.	424/101
4,072,639	2/1978	Yamaguchi et al.	430/531
4,202,323	5/1980	Zweig et al.	128/1.1
4,558,700	12/1985	Mutzhos	128/395

Examinador Primario - John D. Yasko
Abogado, Agente, o Firma - Brown, Martin, Haller & McClain

RESUMEN

Una composición y método de uso del mismo para tratar piel humana de todas las razas para una variedad amplia de enfermedades de piel, incluyendo acné, manchas, envejecimiento, daños del sol y lesiones cancerosas, y otros problemas asociados con los desórdenes de la piel. El método consiste en aplicar a la región del daño de la piel una composición de ácido tricloroacético, un surfactante teniendo propiedades de crecimiento estimulador de células y un emulsificador. El cociente de los varios ingredientes puede ser variado al efecto del tratamiento óptimo para un particular tipo de piel. Para el tratamiento de ciertos desórdenes, el efecto de la composición es realzado con una fuente de luz conveniente si la piel está irritada. El último estimula la regeneración uniforme de la piel.

Varios días después del tratamiento, el área dañada es descascarada, y aparenta que es una piel saludable con una nueva capa de vibrante, coloreada uniformemente. El proceso puede ser repetido sin efectos adversos, aunque generalmente una sola aplicación es suficiente.

Citaciones y Exposiciones.

Reivindicaciones 1-7, 11-12, 14, 16, 19-22, 29-30, 32, 34 y 35 falta novedad bajo Artículo PCT 33(2) según ha sido anticipado por Kye YC (Cirugía Dermatológica, Octubre 23, 1997: 880-883).

Kye YC descubre un método de volver a aplanar las cicatrices faciales marcadas con hoyos con un pulso de láser Fr. YAG. Los pacientes eran tratados con 0.05% tretinoina e hidroquinona por dos a cuatro horas a la semana antes y después del proceso del láser. El láser era ajustado a 500mj/ mirar resumen.

Reivindicaciones 1, 5-7, y 17-20 falta de novedad bajo Artículo PCT 33(2) según ha sido anticipado por Obagi (4,874,361). Obagi descubre un método para tratar problemas crónicos de la piel (acné, arrugas, desórdenes de pigmentación). Los pacientes son tratados con una composición que estimula la regeneración de la piel. Después que la composición es aplicada, el área es tratada con luz. Los parámetros elegidos son dependientes del tipo de piel y la severidad de la condición de la piel. Mirar columna 5. Sin embargo, usualmente la escala de tiempo es de 2-15 minutos con tratamientos repetidos. Mirar ejemplos.

Reivindicaciones 1-7, 11-12, 14, 16, 19-22, 29-30, 32, 34-35 falta de novedad bajo Artículo PCT 33(2) según ha sido anticipado por Hu et al (Cirugía Dermatológica Diciembre 21, 1995 1035-7).

Ho et al enseña un láser para volver a aplanar una piel pigmentada y una piel con cicatrices de acné. Ha utilizado un láser de CO2. Los pacientes fueron tratados con 0.05% de crema tretinoina de 2-4 semanas antes y después del proceso. Mirar resumen.

Reivindicaciones 1-8, 11-26, falta un paso inventivo bajo Artículo PCT 33(2) como siendo obvio sobre el anterior arte según se aplicó en el párrafo precedente inmediato y además en vista de Obagi (4,874,361).

Ho et al enseña un láser para volver a aplanar una piel pigmentada y una piel con cicatrices de acné. Ho utilizó un láser de CO2. Los pacientes fueron tratados con 0.05% de crema tretinoina de 2-4 semanas antes y después del proceso. Mirar resumen.

Hu et al no especifica la longitud del tratamiento.

Obagi descubre un método para tratar problemas crónicos de la piel (acné, arrugas, desórdenes de pigmentación). Los pacientes son tratados con una composición que estimula la regeneración de la piel. Después que la composición es aplicada, el área es tratada con luz. Los parámetros elegidos son dependientes del tipo de piel (oscura versus luz), el tipo de entorpe (luz versus profunda), y la severidad de la condición de la piel. Mirar columna 5. Sin embargo, usualmente la escala de tiempo es de 2-15 minutos con tratamientos repetidos. Mirar ejemplos.

Esto habría sido obvio para uno de habilidad ordinaria en el arte, en el tiempo que la invención fue hecha para combinar las enseñanzas de Ho et al y Obagi y utilizar los parámetros instantáneos. Uno podría estar motivado a hacer desde entonces los descubrimientos de Obagi que la longitud del tratamiento depende de varios factores; sin embargo, el tiempo solo podrá ser en la orden de minutos sin importar la raza. Por lo tanto, uno puede estar motivado a manipular los parámetros dependientes en el tratamiento del paciente y Obagi descubre que esto es dentro de habilidad del arte para hacer tanto. (Columna 5).

En respecto a la cantidad de uso de tretinoina 0.1% versus 0.05%, esto es dentro de la habilidad del arte a utilizar la dosis que satisfaga mejor el dato inesperado en ausencia del paciente.

Reivindicación 9-10, 27-28, 29-36 falta un paso inventivo bajo el Artículo PCT 33(3) según ha sido obvio bajo Ho et al (Cirugía Dermatológica, Diciembre 21, 1995, 1035-7 en vista de Tanovich et al (5,423,803).

Ho et al enseña un láser de realineamiento en una piel pigmentada y piel con cicatrices de acné. Ho utiliza un láser de CO₂. Los pacientes fueron tratados con 0.05% de crema de tretinoina de 2-4 semanas antes y después del procedimiento. Mirar resumen.

Ho et al no enseña los parámetros específicos del láser.

Tanovich et al enseña un proceso de un láser para uso de depilación de superficie de piel, preferiblemente Nd: YAG. Mirar resumen. El método incluye la aplicación de un contaminante a la piel para incrementar la penetración de la luz, seguido por la irradiación de la piel con pulsos de láser de aproximadamente 3J/cm² y una longitud de onda de 1.06 micrómetro. Mirar la columna 3, líneas 10-19. La piel también es tratada por un láser CO₂ teniendo una longitud de onda de 1.06 micrómetro y 2.5J/cm² a una duración de pulsos de 50ns. Mirar columna 4.

Podría haber sido obvio que una de la habilidad ordinaria en el arte del tiempo de la invención fue hecha para combinar la enseñanzas de Ho et al y Tanovich et al y utilizar los parámetros de láser instantáneos. Uno podría estar motivado a hacer esto dado que Tanovich también enseña el láser de realineamiento usando diferentes tipos de láser, cada uno teniendo sus propios parámetros. Tanovich enseña el uso de ambos láser CO₂ con parámetros instantáneos y láser Nd: YAG con sus propios parámetros. Por lo tanto, uno puede estar motivado para manipular el ajuste y parámetros del láser, dependiendo el láser usado.

Reivindicación 1-36 cumple los criterios reservados en el Artículo PCT 33(4), y así cumple la aplicabilidad industrial porque la reivindicación del problema de referencia puede ser hecha o usada en la industria.

Nueva Citación

US 4,874,361 A (OBAGI) Octubre 17 1989, mirar resumen y columna 5.

Esta hoja no es parte y no cuenta como una hoja de la solicitud internacional
PCT

HOJA DE CALCULO DE HONORARIOS

Referencia del Depósito del Agente o Solicitante: 01-2047.02

CALCULO DE LOS HONORARIOS PRESCRITOS.

1. TRANSMISIÓN DE HONORARIOS..... 240.00 T
2. HONORARIOS DE BUSQUEDA..... 450.00 S

La Búsqueda Internacional será llevada a cabo por US\$

3. HONORARIOS INTERNACIONALES

Honorarios básicos

Subtotal de hojas 26

Total de hojas 26

Primeras 30 hojas.....407.00

Número de hojas en exceso de 30= 0 Costo por hoja 9.00

La solicitud internacional contiene 89 designaciones

5	x	88.00	=	440.00
número de designaciones		cantidad de costo		
de honorarios pagables		de designación		

Suma de Cantidades 407 + 440= 847.00

Honorarios por documento de prioridad: 15.00

TOTAL DE HONORARIOS PAGADEROS: 1,552.00

MODO DEL PAGO

- Autorización para cargar a una cuenta de depósitos (mirar debajo).
- Cheque

AUTORIZACIÓN PARA CARGAR EN UNA CUENTA DEPOSITO O CRÉDITO

- Autorización para cargar cualquier deficiencia o crédito, cualquier sobrepago en los honorarios totales indicados arriba.

Oficina de Recepción: RO/ US

Número de Cuenta de Depósito: 50-0686

Fecha: Agosto 28, 2002

Nombre: Gerald M. Walsh, Ph.D.

Firma: (Firma ilegible)

SOLICITUD PREVIA PARA RESCINDIR LA SOLICITUD DE NO PUBLICACION

Número de solicitud: 10/047,335

Fecha de depósito: Enero 14, 2004

Primer inventor nombrado: Diana J. Parsons

Título: Método y proceso para producir una piel de apariencia juvenil, de poros pequeños y suave.

Número de Abogado: 01-3047,02

Grupo de arte unitario: 1616

Examinador: Williamson, Michael A.

Yo por este medio rescindo la solicitud previa que la solicitud identificada arriba no está publicada bajo 35 U.S.C. 122(h).

Fecha: Agosto 28, 2002

Firma: (Firma ilegible)

Nombre Mecanografiado o impreso: Gerald M. Walsh, Ph.D.

Esta solicitud deberá ser firmada en conformidad con 37 CFR 1.33 (b)

Nota: Depositando esta rescisión de una solicitud de no publicación previa es considerada el aviso de un depósito de requerimiento subsecuente extranjero o internacional por 35 USC 122(b)(2)(B)(iii) y 37 CFR 1.213(c) si esta rescisión es depositada a no más tardar que 45 días después de la fecha de depósito de tal solicitud extranjera o internacional. Mirar 37 CFR 1.137(f) si un aviso de depósito de requerimiento subsecuente extranjero o internacional por 35 USC 122(b)(2)(B)(iii) y 37 CFR 1.213(c) no está depositada dentro de cuarenta y cinco (45) días después de la fecha del depósito de la solicitud extranjera o internacional.

CERTIFICADO DE ENTREGA O TRANSMISION

Yo por este medio certifico que esta correspondencia está siendo depositada con los Servicios Postales de Estados Unidos con suficiente franqueo según la primera clase entregada en una dirección sobre la: Comisionada de Patentes, P.O. Box PG Pub, Washington, DC 20231, o transmisión por fax a la Oficina de marcas y patentes de Estados Unidos.

Nombre (impreso/mecanografiado) Gerald M. Walsh, Ph.D.

Firma: (Firma ilegible)

Fecha: Agosto 28, 2002

OFICINA DE MARCAS Y PATENTES DE ESTADOS UNIDOS

CERTIFICADO DE CORRECCIÓN

Patente no. : 4,874,361

Fecha: Octubre 17, 1989

Inventor: Obagi, et al

Esto certifica que aparece un error en la patente arriba identificada y que dicha letra de patentes es por este medio corregida como se muestra debajo:

En el ítem de la página titulada (76) deberá leerse:

Zein E. Obagi y
George H. Michel

Firmado y Sellado este día Veintiocho de Abril del 1992

Harry F. Manbeck, Jr.
Comisionado de patentes y marcas

PCT

PODER DE ABOGADO

(PCT Regla 90.4)

(Para una solicitud Internacional depositada bajo el Tratado de Cooperación de Patente)

El solicitante firmante: Diana J. Parsons

Por este medio designa a la siguiente persona como: AGENTE

Nombre y Dirección:

Gerald M. Walsh, Ph.D., Abogado; Frank M. Caprio, Abogado; Stephen H. Hall, Abogado; y Anita S. Damian, Abogado.

Lanier Ford Shaver & Payne, P.C.

200 West Side Square, Suite 5000

P.O. Box 2087

Huntsville, Alabama 35804

U.S.

Para representar al firmante anterior: Todas las Autoridades Internacionales Competentes.

En conexión con la solicitud internacional arriba identificada:

Título de la invención: Método y proceso para producir una piel de apariencia juvenil, de poros pequeños y suave.

Referencia de depósito del agente o solicitante: 01-2047.02

Número de solicitud internacional (si ya está disponible):

Depositada en la siguiente oficina según la oficina de recepción para hacer y recibir pagos en nombre del abajo firmante.

Firma del Solicitante:

(Firma legible)

Diana J. Parsons

Fecha: Agosto 19, 2002

DE LA OFICINA INTERNACIONAL

PCT
AVISO INFORMANDO AL SOLICITANTE DE LA
COMUNICACIÓN DE LA SOLICITUD INTERNACIONAL
DE LAS OFICINAS DESIGNADAS.

A
WALSH, Gerald, M.
Lawler Ford Shaver & Payne P.C.
Suite 5000
200 West Side Square
P.O. Box 2087
Huntsville, AL 35804
Estados Unidos de América

Día de envío (día/ mes/ año): 24 de julio del 2003 (24/ 07/ 03)		AVISO IMPORTANTE
Solicitante o referencia del depósito del Agente 01-2047.02		
Solicitud Internacional no. PCT/US02/27570	Fecha del Depósito Internacional (día, mes, año) 28 de agosto del 2002 (28/08/02)	Fecha de Prioridad (día, mes, año) 14 de enero del 2002 (14/01/02)
Solicitante		
1. El aviso es por este medio dado por lo que ha comunicado la Oficina Internacional, según provisto en el Artículo 20, la solicitud internacional de la siguiente Oficina designada en la fecha indicada según como la fecha de envío del aviso: CH, BP, KP, KR, US De acuerdo con la Regla 47.1(c), sentencia tercera, esas oficinas aceptan el presente aviso como evidencia conclusa que la comunicación de la solicitud internacional ha sido tomando lugar debidamente en la fecha del envío indicada arriba y no es una copia de la solicitud internacional requerida a ser provista por el solicitante de la Oficina (s) designada. 2. La siguiente oficina designada ha renunciado al requerimiento para tal comunicación en este momento. AE, AG, AI, AM, QT, AU, AZ, BA, BB, BG, BR, BY, BZ, CA, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DZ, EA, EC, EE, ES, FI, GB, GD, GE, GI, GM, GR, GU, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KZ, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LV, MA, MD, MG, MK, MN, MW, MX, MY, NZ, OM, PH, PL, PT, RO, RU, SD, SE, SG, SI, SK, SL, TJ, TM, TN, TR, TT, UA, UG, UZ, VN, YU, ZA. La comunicación deberá ser hecha a esas Oficinas solo entre su solicitud. Además, esas Oficinas no requieren que el solicitante provea una copia de la solicitud internacional (Regla 49.1 (a-bis)). 3. Adjunto con este aviso está una copia de la solicitud internacional según publicada por la Oficina Internacional el 24 de julio del 2003 (24/7/03) bajo el no. 03/059144. 4. TIEMPO LÍMITE para depositar una demanda para el examen preliminar internacional y para entrada dentro de la fase nacional. El tiempo límite aplicable para entrar en la fase nacional será sujeto a lo que es dicho en el siguiente párrafo, serán 30 MESES de la fecha de prioridad, no solo en respecto de cualquier Oficina electa si una demanda para el examen preliminar internacional es depositado antes de la expiración de los 19 meses de la fecha de prioridad,		

pero también en respecto de cualquier Oficina designada, en ausencia de depósito de tal demanda, donde el Artículo 22(1) según modificado con efecto del 1 de Abril del 2002 aplica en respecto de la Oficina designada. Para mayor detalle, observar gaceta PCT no. 44/2002 del 1 de noviembre del 2001, páginas 19926, 19932 y 19934, así como también la emisión del Boletín de Noticias PCT, octubre y noviembre 2001 y febrero 2002.

En práctica, el tiempo límite con excepción de los 30 meses el tiempo límite continuará aplicándose por varios períodos de tiempo, en respecto del seguro designado a Oficinas electas. Para actualizaciones regulares en lo que aplica al tiempo límite (20, 21, 30 o 31 meses, u otro tiempo límite) Oficina por Oficina, referente a la Gaceta PCT, el Boletín PCT y la Guía del Solicitante PCT, volumen II, Capítulos Nacionales, todos disponibles en el sitio de Internet de la WIPO en <http://www.wipo.int/pct/en/idx/leg.html>.

Para depositar una demanda para examen preliminar internacional, observar la Guía del Solicitante PCT, volumen I/A, Capítulo IX, Solo un solicitante quien sea una nacional u residente del estado contratante PCT el cual está limitado por el Capítulo II tiene derecho a depositar una demanda para el examen preliminar internacional (a la presente, todos los estados contratantes PCT son limitados por el Capítulo II).

Esto es responsabilidad única del solicitante para verificar todos estos límites de tiempo.

La Oficina Internacional de la WIPO 34, Chemin des Colombettes 1211 Geneva 20, Switzerland Facsimile No. (41-22) 740 1435	Director Autorizado JULITH ZAHRA Teléfono No. (41-22) 338 9111
---	---

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Fecha de Publicación Internacional
24 de julio del 2003 (24-7-2003)

PCT

Número de la Publicación Internacional
WO 03/059144 A2

Clasificación de la Patente Internacional: A61B

Número de la Solicitud Internacional: PCT/US02/27570

Fecha del Depósito Internacional: 28 de agosto 2002 (28/08/2002)

Lenguaje del Depósito: inglés

Lenguaje de la Publicación: inglés

Fecha de la Prioridad: 14 de enero 2002 (14/01/2002) US
10/047.335

Solicitante e Inventor: PARSONS, Diana, J. (US/US); 3031 telégrafo #130, Berkeley, CA 94805 (US).

Agente: WALSH, Gerald, M.; Lanier Ford Sharver & Payne P.C. Suite 5000, 200 West Side Square, P.O. Box 2087, Huntsville, AL 35804 (US).

Estados Designados (nacional): AE, AG, AI, AM, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BR, BY, BZ, CA, CH, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, EC, EE, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KG, KP, KR, KZ, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LV, MA, MD, MG, MK, MN, MW, MX, MZ, NO, NZ, OM, PH, PL, PT, RO, RU, SD, SE, SG, SI, SK, SL, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VN, YU, ZA, ZM, ZW.

Estados Designados (regional): Patente Eurasiana (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM), Patente Europea (AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, IE, IT, LU, MC, NL, PT, SE, SK, TR).

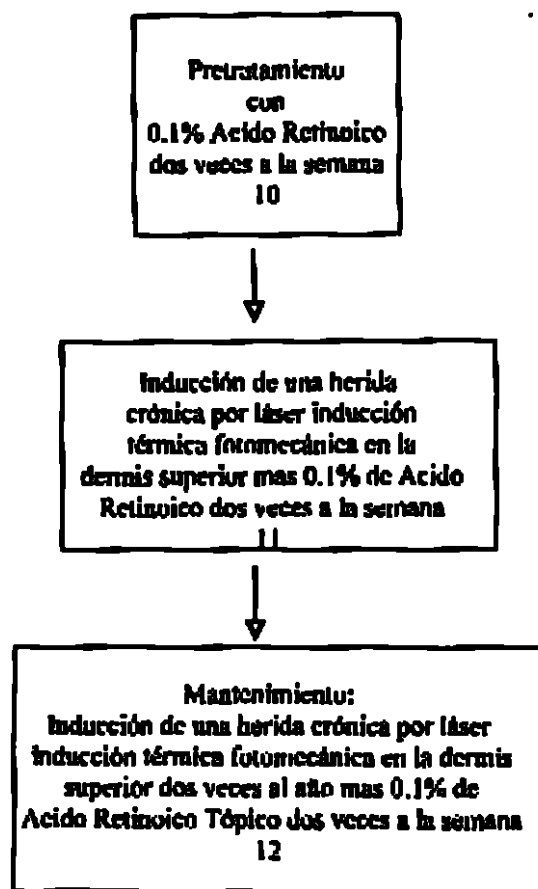
Publicado: Sin reporte de búsqueda internacional y para ser republicada tras el recibí de ese reporte.

Para códigos de dos letras y otras abreviaturas, diríjase a "Guía de Notas en Códigos y Abreviaturas" apareciendo en el principio de cada emisión regular de la Gaceta PCT.

TÍTULO: MÉTODO Y PROCESO PARA PRODUCIR UNA PIEL DE APARIENCIA JUVENIL DE POROS PEQUEÑOS Y SUAVE.

Resumen: El método y proceso para producir rejuvenecimiento aparente, poros pequeños, y piel suave comprende el pretratamiento de la piel típicamente con ácido retinóico, aplicando un contaminante en aceite a la piel, y removiendo el contaminante por estallido o ruptura del mismo con la luz de láser. Cuando se está tratando la cara, remover el contaminante requiere solo aproximadamente 4 minutos. La luz de láser por si misma no lastima la piel pero la ruptura del contaminante produce daño térmico en la dermis superior dejando la epidermis intacta. Los tratamientos intermitentes repetidos de láser y las aplicaciones tópicas de ácido retinóico producen los resultados deseados en la piel indefinidamente siempre y cuando los tratamientos y las aplicaciones sean continuos.

22
117



2020
Bogotá D C

Doctor(a)
JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS.
Apoderado(a)

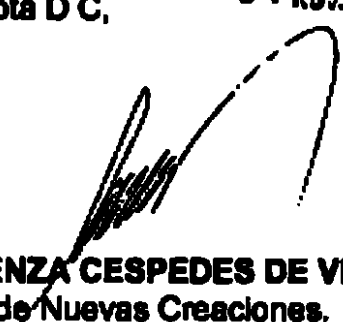
REFERENCIA:

Radicación N°	04-75585
Solicitud Internacional	PCT/US02/27570
Fecha límite de inicio en fase nacional	14/08/2004
Trámite	011
Evento	379
Actuación	416
Oficio N°	1131
Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en el asunto, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486, de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y comercio, se envía el extracto de la solicitud a la oficina de comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo dispone el artículo 40 de la referida Decisión 486.

Cúmplase
Dado en Bogotá D C,

01 NOV. 2005


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe División de Nuevas Creaciones.

202028

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Central: Carrera 13 No. 37-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Correo: 3120840 Fax: 31505230
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 3151265 al 49
Fax: 31505220. Línea 9800-916163
Web: www.ic.gov.co e-mail: info@ic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia